



Plaza de la Constitución, 6
04745 La Mojonera (Almería)
Telf.: 950 331 003 · 950 331 004 · Fax.:950 331 204
C.I.F. P-0410500-C NÚM. R.E.L: 01049032

Expediente nº: 879.279

Código Expediente: 2020/410545/900-023/00001

ANUNCIO

DON JOSE MIGUEL HERNANDEZ GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA,

HACE SABER:

Que en Resolución 155/2021 dictada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, con fecha 23 de junio de 2021, se resolvió lo que sigue:

“PRIMERO: RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL RESOLUCIÓN NÚM. 154/2021 PUNTO PRIMERO: PROCESO SELECTIVO DE PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA. SUBESCALA ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. OPOSICIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y BOLSA DE EMPLEO.”

Advertido error material en Resolución nº 154/2021 dictada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 21 de junio de 2021, punto primero.

RESUELVO:

Primero.- De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

*Primero. Nombrar funcionaria de carrera para la plaza del grupo C, subgrupo C1, escala Administración General, subescala Administrativo del Ayuntamiento de La Mojonera a Doña Zaida Muñoz Ramos con DNI núm. **7234**, conforme a la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.*

.....

Debe decir:

Primero. Nombrar funcionaria de carrera para la plaza del grupo C, subgrupo C1, escala Administración General, subescala Administrativo del Ayuntamiento de La Mojonera a Doña

Código Seguro De Verificación	OmFG3hBL48xUziaPQhuhhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	30/06/2021 11:06:57
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/OmFG3hBL48xUziaPQhuhhw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Zaida Muñoz Ramos con DNI núm. ****1032****, conforme a la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.

.....

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, y Tablón de anuncios del Ayuntamiento <https://www.lamojonera.es/>

Tercero: Notifíquese el presente acto finalizador de la vía administrativa a la interesada, con indicación del régimen de recursos que legalmente correspondan.

Lo que se hace público para conocimiento general.

En La Mojonera, a fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE
Fdo. José Miguel Hernández García

Código Seguro De Verificación	OmFG3hBL48xUziaPQhuhhw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Hernandez Garcia - Alcalde Ayuntamiento de la Mojonera	Firmado	30/06/2021 11:06:57	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/OmFG3hBL48xUziaPQhuhhw=			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			